Tortura y abusos en privatizado control migratorio en México

Por: Arturo Contreras Camero
Globalizacion, 10 de abril 2023
Pie de Página

Región: América Latina, Caribe
Tema: Justicia, Migración, Política

Desde 2019 organizaciones que defienden los derechos de los migrantes en México han documentado la creciente presencia de empresas de seguridad privada en estaciones migratorias. Agentes de estas empresas torturan y abusan de migrantes en estaciones como la que se quemó en Ciudad Juárez el 27 de marzo y dejó 40 muertos.

Miles de migrantes que han intentado cruzar por México rumbo a Estados Unidos y han sido detenidos son testigos de los abusos que agentes del gobierno y de empresas de seguridad privada propinan a los migrante a su cargo en estaciones de "alojamiento" para migrantes, que en realidad son centros de detención que operan bajo condiciones inhumanas.

Hasta 2019, el primer año de gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, según datos del Instituto Nacional de Migración había un registro de 30 estaciones migratorias, sin embargo, también hay un cúmulo amplio de estancias provisionales para migrantes de las que no existe una cifra concreta.

Estas estancias se dividen en dos tipos. Las tipo A, que permiten una estancia máxima de 48 horas, y las B, que permiten una estancia máxima de siete días. En ambas, los migrantes suelen permanecer más tiempo. La mayoría de este tipo de estancias tiene algún tipo de servicio de seguridad privada.

"Esta es una forma común en la que operan varios de estos centros. El gobierno de México tiene estos contratos porque evidentemente no tiene la cantidad de agentes (migratorios) ni la capacidad institucional para atender la política de deportación masiva que ha adoptado y por eso asignan tareas a estas empresas privadas", dice Margarita Nuñez, coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana (Prami)

Para Núñez, el incendio sucedido en la estancia migratoria el 27 de marzo revela parte un esquema de estancias que operan bajo condiciones infrahumanas, como ha constatado el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, un cúmulo de organizaciones de la sociedad civil y de ayuda a migrantes que constantemente visitan estos centros y del que forma parte el Prami.

La mayoría de estos centros, dicen sus informes y monitoreos, no tiene agua potable en baños o sanitarios, son lugares sujetos a las inclemencias del clima en los que la comida que se llega a entregar, además de ser escasa, a menudo está en estado de

descomposición.

Muchas de las personas que tocan estas estancias rebasan los tiempos de detención estipulados en ellas, sin que se les informe de los periodos por los que podrían estar detenidos. Esta desinformación, sumada al hacinamiento y a las pobres condiciones de vida, afecta la salud mental de los migrantes, según recaban los informes del Colectivo de Observación y Monitoreo.

Estas estaciones son solo parte de un esquema amplio en el que el gobierno depende de varias empresas privadas para la deportación de migrantes, no solo para su vigilancia, sino para su transporte aéreo y terrestre. A pesar de que este esquema opera bajo un esquema público, la transparencia del origen y gestión de los fondos que emplea es muy escasa.

La mayoría de las operaciones que efectúan estas empresas se centran en personas migrantes que, según el lenguaje oficial, son "rescatadas" de la ruta migratoria por agentes del Estado (Guardias Nacionales o miembros del Ejército) y luego son detenidas sin ninguna garantía de acceder al reconocimiento de solicitantes de refugio y sin información alguna sobre los procesos judiciales y administrativos migratorios.

Mediante el testimonio de varios migrantes, este colectivo ha logrado documentar cómo agentes de empresas de seguridad privada, en conjunto con agentes de migración, imponen tratos indignos a migrantes.

Por ejemplo, el 15 de julio de 2021, en la Estación Migratoria Siglo XXI un grupo de migrantes fue llevado al patio mediante golpes. Ya ahí, fueron obligados a acostarse boca arriba con las manos en la nuca de las dos de la tarde a la media noche, soportando sol y lluvia, con la prohibición de cerrar los ojos bajo la amenaza de ser golpeados.

Incluso, en este tipo de centros los eventos como incendios provocados por las protestas de los migrantes no son extraños. El 31 de marzo del 2022, un grupo muy reducido de migrantes inició una protesta en la estación migratoria de Tenosique, Tabasco. Como parte de la protesta quemaron colchonetas, lo que produjo un incendio.

Según testimonios de testigos, agentes de migración, de la Guardia Nacional y de empresas privadas se negaron a abrir las celdas para evacuar el espacio. Una persona murió y otras 14 resultaron heridas.

Lamentablemente, casos como el del incendio de Ciudad Juárez forman parte de un entramado que, por sus falencias y malas condiciones, pareciera ser una bomba de tiempo lista para explotar de nuevo en cualquier momento.

Arturo Contreras Camero

La fuente original de este artículo es Pie de Página
Derechos de autor © Arturo Contreras Camero, Pie de Página, 2023

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Arturo**

Contreras Camero

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca